

Manifiesto Día de la Visibilidad Trans 2023 "Ser invisible no es un super poder"

Este viernes 31 de marzo se celebra el Día Internacional de la Visibilidad Trans.

Como cada año, este 2023 conmemoramos el Día de la Visibilidad Trans, pero esta vez lo hacemos en unas circunstancias particulares: con la ley para la igualdad real y efectiva aprobada y a la espera de que despliegue sus efectos.

En este contexto, la batalla que se ha librado en los medios de comunicación se ha centrado en los últimos años casi exclusivamente en la criminalización de las mujeres trans como gran problema del feminismo. Sin embargo, en los debates se han silenciado otras realidades trans, como son las personas no binarias y los hombres trans.

Desde el colectivo GALACTYCO reivindicamos las personas no binarias como parte del colectivo trans, que por intereses políticos, pese a las recomendaciones del dictamen del CGPJ, no han sido incluidas en la regulación que plantea la ley. Una ley que defendemos, pero es incompleta. Y que desde hoy mismo nos comprometemos a luchar para que esta realidad sea amparada y recogida en la legislación estatal.

Así mismo, la campaña de deshumanización y odio que hemos vivido estos años, como decía anteriormente, ha centrado su odio en la realidad de las mujeres trans.

Hoy queremos hacer un llamamiento a visibilizar a los hombres y chicos trans y a su realidad. Que injustamente son invisibilizados o ignorados, y el derecho a existir no es respetado. Que la masculinidad trans es diversa y se construye en base a los nuevos paradigmas de la masculinidad de raíces feministas. Que el género es algo mucho más complejo que una división en dos categorías y no hay una sola forma de ser no binarie. Y buscar la justificación de una identidad no binaria en una apariencia andrógina es perpetuar la creencia de que el cuerpo y la identidad siempre van de la mano.

Que los hombres trans no son lesbianas butch, masculinas, y que al igual que las mujeres trans, los hombres trans son hombres. Hombres con particularidades propias y realidades que deben ser respetadas. Es intolerable que se ataque, desde sectores conservadores, a los hombres trans como prófugos de su género asignado al nacer. Que son ellos y sólo ellos los que deben decidir su vida, y que los sistemas de salud de las comunidades autónomas deben proporcionar los recursos, específicos para ellos en el ámbito de la salud reproductiva y también en el ámbito de la salud emocional.

Las palabras de altos cargos de las comunidades autónomas refiriéndose a los suicidios de chicos trans por culpa de la ley trans y lgtbi son solo una cortina de humo que evidencia el ghosting y el ninguneo hacia la salud de las personas trans, y chicos trans en especial por parte de algunas administraciones.

Las personas no binarias también deben ser reconocidas y no negadas. Sus identidades se han convertido en una burla para algunas y un blanco fácil para otras, pero debemos recordar que, de lo que no se habla, no existe. Siguen siendo personas con necesidades específicas, atrapadas en vacíos legales, e invisibilizadas por sus diferencias.

Que, al igual que se deben respetar los pronombres de las personas binarias, también se debe respetar el de las personas que eligen hablar sobre sí mismas con la -e. Porque muchas personas, más allá de protocolos sanitarios, buscan antes que nada un reconocimiento explícito de su identidad, un lenguaje en el que sus propios nombres y pronombres sean respetados.

Porque no usar el lenguaje neutro con quien te lo pide alegando que es incorrecto o que no existe, es una forma de decir que sus identidades no son correctas y no existen. Y no debemos perder de vista que hay personas no binarias, y binarias también, cuyas necesidades no son contempladas por el sistema sanitario, que establece un rígido protocolo que marca la transición de todas ellas.

También denunciaremos la falta de compromisos adoptados por administraciones, como la Catalana, o la valenciana y otras a la hora de llevar a cabo las mastectomías contratadas y que se finalicen las interminables listas de espera, que no dejan de ser un vaciado de competencias del sistema de salud para personas trans perpetrado por la presión del lobby terf.

Por último, celebramos estuvimos en la votación final y finalmente es una realidad la publicación y entrada en vigor de la ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Que esta ley mejora aspectos clave para personas trans, como son el acceso a la reproducción asistida para personas trans con capacidad de gestar, que se prohíben las terapias de conversión y que finalmente se acaba con la patologización de las identidades trans, de tal forma que no solo nos autodeterminamos sino que tampoco se nos puede exigir tratamientos o informes.

Sin duda es un avance los logros conseguidos en el ámbito de los menores, y el régimen que impone esta ley en materia sancionadora y administrativa.

Hoy, el protagonismo que las mujeres trans no han pedido, lo reclaman los hombres y chicos trans y las personas no binarias. Porque con su visibilidad se demuestra su lucha por ser y existir.

¡Por un reivindicativo 31 de marzo!